

ENTIDADES COLABORADORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

FRATERNIDAD MUPRESA MATEPSS Nº 275

CVE-2017-3444 *Notificación de expediente de reclamación por responsabilidad empresarial. Expediente 392015CC02318Q.*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente con Reclamación por Responsabilidad Empresarial, abierto y pendiente de gestionar en esta Dirección Provincial. El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, sita en Avda. de los Castros, 141 D y E, de Cantabria, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de la deuda se considerará definitivo y, por lo tanto será comunicado a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

Empresa: Don Eduardo Revert Allende.

CCC: 39105955275.

Trabajadora: Doña María Blanca Ruiz Mencia.

NAF: 390041633969.

Fecha AT: 21/09/2015.

Prestaciones de IT: 7.770,10 euros.

Gastos médico-farmacéuticos: 0 euros.

Total deuda: 7.770,10 euros.

Santander, 11 de abril de 2017.

El director provincial,
Ignacio Carreras Agenjo.

2017/3444